

P.- 35.565

U.S. Ser. Nº566.874

File 900944

Victor Henry Lampi



**342889**

**Memoria descriptiva**

**para solicitar PATENTE DE INVENCION en España por 20 años**

**a nombre de MINNESOTA MINING & MANUFACTURING COMPANY**

**entidad / ~~de nacionalidad~~ norteamericana**

**con domicilio en 2501 Hudson Road, Saint Paul, Minnesota,  
Estados Unidos de América.**

**por: "UNA MAQUINA PARA DESPACHAR MATERIAL LAMINAR ADHESIVO  
SENSIBLE A LA PRESION", (Clase Internacional B65h)**

28.7.67

- 1 -



5 El presente invento se refiere a aparatos para despachar material laminar adhesivo sensible a la presión que tiene un forro adherido a un lado del mismo, producto al que se le denomina en el comercio cinta de transferencia adhesiva. El material laminar adhesivo sensible a la presión tiene muy poca resistencia a la tracción y es difícil de trabajar incluso si contiene fibras de refuerzo puesto que el adhesivo se adhiere a cualquier cosa con la que entre en contacto. Por consiguiente, el material laminar adhesivo sensible a la presión es vendido con un forro de alguna clase adherido a un lado del mismo, y el forro está compuesto o hecho con un material de revestimiento superficial que tiene una baja afinidad por el adhesivo sensible a la presión de modo que puede ser quitado fácilmente del adhesivo después de que el otro lado del adhesivo se haya adherido a una superficie o artículo. Otra superficie o artículo puede luego ser adherido al lado de la cinta de transferencia adhesiva de la que ha sido quitado el forro, y el material laminar adhesivo sensible a la presión forma una unión entre las dos superficies o artículos.

10

15

20

El presente invento incluye un rodillo de aplicación que está unido a rotación a la máquina, un rodillo de recogida unido a rotación a la máquina junto y paralelo al rodillo de aplicación y medios para permitir que el rodillo de aplicación se mueva contra el rodillo de recogida para coger el forro entre el rodillo de recogida y el rodillo de aplicación y mover el forro entre el rodillo de aplicación y el rodillo de recogida según se apriete el rodillo de aplicación contra un artículo y se mueve con relación al mismo, al que se une el material adhesivo

25

30



5 según se apoya el rodillo de aplicación contra el forro  
al que está unido el material laminar adhesivo, haciendo  
que el material laminar adhesivo se despegue del forro  
y se adhiere al artículo y que el rodillo de aplicación  
y el rodillo de recogida giren para mover el forro del  
que ha sido despegado el material adhesivo entre el rodi-  
llo de aplicación y el rodillo de recogida. La máquina pue-  
de incluir también medios para montar un rodillo de sumi-  
nistro del material laminar adhesivo que tiene un forro  
10 adherido a un lado del mismo y medios para cortar, a tra-  
vés de la anchura del mismo el forro del que ha sido qui-  
tado el material laminar adhesivo.

15 Para una comprensión más completa del presente  
invento, y de los objetos y ventajas del mismo, puede ha-  
cerse referencia a la siguiente descripción detallada con-  
siderada en relación con los dibujos adjuntos, en cuyos  
dibujos:

20 La figura 1 es una vista en alzado lateral del  
aparato que contiene un rollo de cinta de transferencia  
adhesiva montado en el mismo, y

La figura 2 es una vista en planta del aparato  
representado en la figura 1.

25 Una ménsula 10 en forma de U está formada para  
contener una cuchilla dentada 12 y está unida por medio  
de los tornillos 14 a un extremo de una barra de agarre  
16. Un cubo 18 está unido a rotación por medio de un per-  
no 20 y una tuerca de mariposa 22 al extremo opuesto de  
la barra de agarre 16, y un rollo 24 de material laminar  
adhesivo, sensible a la presión, que tiene un forro adhe-  
30 rido al lado exterior del mismo está montado sobre el cu-



bo 18.

5 Un rodillo de aplicación 26 está unido a rotación entre los extremos de la ménsula 10 en forma de U por medio de un remache 28, y como se representa en la figura 1, el diámetro del remache 28 es menor que la abertura a través de la parte central del rodillo de aplicación 26, de modo que el rodillo de aplicación 26 puede ser movido sobre el remache 28 una corta distancia hacia y desde la cuchilla 12. Un rodillo moleteado de recogida 30 está unido por medio de un remache 32 a los extremos de la ménsula 10 en forma de U, y en una posición contigua y paralela al rodillo de aplicación 26. El diámetro externo del remache 32 es aproximadamente del mismo tamaño que el diámetro interno del agujero a través de la parte central del rodillo de recogida 30, de modo que no se permite movimiento sustancial del rodillo 30 hacia la cuchilla 12.

10 Al preparar el aparato para el uso, el operario debe primero quitar aproximadamente 5 centímetros del adhesivo desde el extremo del rodillo, desenrollándolo con su pulgar, y el forro L del cual ha sido despegado el adhesivo es entonces introducido entre el rodillo de aplicación 26 y el rodillo de recogida 30 de la manera representada en la figura 1. El extremo del material laminar adhesivo debe entonces estar en el punto en el cual el forro que tiene el material laminar adherido al mismo toca primero el rodillo de aplicación 26. El operario agarra entonces la sección intermedio de la barra de agarre 16 y aprieta el rodillo de aplicación 26 contra el artículo o superficie a la que ha de aplicarse el adhesivo, y mueve entonces todo el aparato en la dirección que se aleja de la



cuchilla 12 de modo que el adhesivo A se despegue entonces del forro y es transferido al artículo o superficie S durante el movimiento, como se representa en la figura 1. Al mismo tiempo, la presión del rodillo de aplicación 26 contra la superficie del artículo hace que el rodillo de aplicación se mueva hacia y contra el rodillo de recogida 30, para coger el forro L entre el rodillo de recogida 30 y el rodillo de aplicación 26, y el movimiento de rotación del rodillo de aplicación 26 es así comunicado al rodillo de recogida 30, y el forro L, del cual ha sido quitado el material laminar adhesivo, es entonces movido entre el rodillo de aplicación 26 y el rodillo de recogida 30. El forro L del cual ha sido quitado el adhesivo es entonces movido así a través de la ménsula 10 en forma de U y hacia la cuchilla 12, como se representa en la figura 1, y el forro L puede ser cortado a través de la anchura del mismo moviéndolo contra la cuchilla dentada 12.

Tan pronto como el operario ha aplicado una tira de material laminar adhesivo A, de la longitud deseada, contra el artículo o superficie S, el movimiento del rollo de suministro 24 sobre el cubo 18 es detenido y el rodillo de aplicación 26 es levantado de la superficie, rasgando el material laminar adhesivo A a través de la anchura del mismo. Si se forma un bucle del forro L por delante del rodillo de aplicación 26 cuando el operario está aplicando unas tiras largas de adhesivo A, puede tirarse tensamente del forro L desde más allá de la cuchilla 12 antes de que se rompa el material laminar adhesivo A.

Como es evidente de la descripción anterior del invento, pueden imaginarse muchas variaciones. Por ejemplo



4 AGO 1967

una pieza sólida no giratoria puede sustituir al rodillo de recogida 30 y la máquina funcionará casi tan bien como con el rodillo giratorio de recogida 30. Tales variaciones, que incorporan algunas o todas las características nuevas aquí descritas, están incluidas, y no se pretende que el invento esté limitado solo a la realización aquí descrita, sino más bien se pretende que esté limitado sólo por la descripción considerada, como un todo, incluyendo las reivindicaciones adjuntas.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Estados Unidos de América, el 21 de Julio de 1.966, con el número 566.874, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Una máquina para despachar material laminar adhesivo sensible a la presión que tiene un forro adherido a un lado del mismo, que comprende un rodillo de aplicación unido a rotación a dicha máquina, un rodillo de recogida unido a rotación a dicha máquina junto y paralelo a dicho rodillo de aplicación y medios para permitir que dicho rodillo de aplicación sea movido contra dicho rodillo



952

de recogida para coger el forro entre dicho rodillo de recogida y dicho rodillo de aplicación y para mover el forro entre dicho rodillo de aplicación y dicho rodillo de recogida según es comprimido dicho rodillo de aplicación contra un artículo, y movido en relación con el mismo, el cual es unido dicho material adhesivo según se apoya dicho rodillo de aplicación contra el forro al que está unido el material laminar adhesivo, haciendo que dicho material laminar adhesivo se desprege de dicho forro y se adhiera a dicho artículo y que dicho rodillo de aplicación y dicho rodillo de recogida sean hechos girar para mover el forro del que ha sido despegado el material laminar adhesivo entre dicho rodillo de aplicación y dicho rodillo de recogida.

2.- Una máquina para despachar material laminar adhesivo sensible a la presión que tiene un forro adherido a un lado del mismo, comprendiendo dicha máquina un rodillo de aplicación unido a rotación a dicha máquina, un rodillo de recogida unido a rotación a dicha máquina junto y paralelo a dicho rodillo de aplicación medios para permitir que dicho rodillo de aplicación sea movido contra dicho rodillo de recogida para coger el forro entre dicho rodillo de recogida y dicho rodillo de aplicación y para mover el forro entre dicho rodillo de aplicación y dicho rodillo de recogida según es comprimido dicho rodillo de aplicación contra un artículo, y movido con relación al mismo, al que es unido el material adhesivo según se apoya dicho rodillo de aplicación contra el forro al cual está unido el material laminar adhesivo, haciendo que dicho material laminar adhesivo se desprege de dicho forro y se



adhiera a dicho artículo y que dicho rodillo de aplicación  
y dicho rodillo de recogida sean hechos girar para mover  
el forro del cual ha sido despegado el material laminar ad  
hesivo entre dicho rodillo de aplicación y dicho rodillo de  
5 recogida, y medios para cortar, a través de la anchura del  
mismo, dicho forro que ha sido movido entre dicho rodillo  
de aplicación y dicho rodillo de recogida.

3.- Una máquina para despachar material laminar  
adhesivo sensible a la presión que tiene un forro adherido  
10 a un lado del mismo, comprendiendo dicha máquina medios pa  
ra montar un rollo de suministro de material laminar adhe  
sivo que tiene un forro adherido a un lado del mismo, un ro  
dillo de aplicación unido a rotación a dicha máquina, un  
rodillo de recogida unido a rotación a dicha máquina junto  
15 y paralelo a dicho rodillo de aplicación, medios para per  
mitir que dicho rodillo de aplicación sea movido contra  
dicho rodillo de recogida para coger el forro entre dicho  
rodillo de recogida y dicho rodillo de aplicación y para  
mover el forro entre dicho rodillo de aplicación y dicho  
20 rodillo de recogida según es comprimido dicho rodillo de  
aplicación contra un artículo, y movido con relación al mis  
mo, al que es unido el material adhesivo según se apoya di  
cho rodillo de aplicación contra el forro al cual está uni  
do el material laminar adhesivo, haciendo que dicho mate  
25 rial laminar adhesivo se despegue de dicho forro y se adhie  
ra a dicho artículo y que dicho rodillo de aplicación y di  
cho rodillo de recogida sean hechos girar para mover el fo  
rro del que ha sido despegado el material laminar adhesivo  
entre dicho rodillo de aplicación y dicho rodillo de recogi  
30 da, y medios para cortar, a través de la anchura del mismo,



dicho forro que ha sido movido entre dicho rodillo de aplicación y dicho rodillo de recogida.

4.- Una máquina para despachar material laminar adhesivo sensible a la presión.

5

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

4 AGO. 1967

Madrid.

P.A.

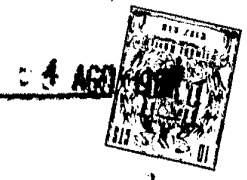
Albano de Guzmán  
Ej. Ejec.

28.7.67

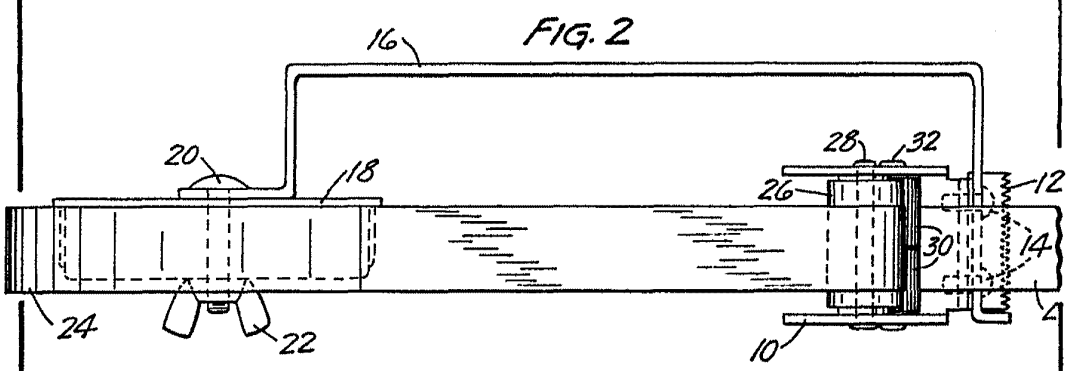
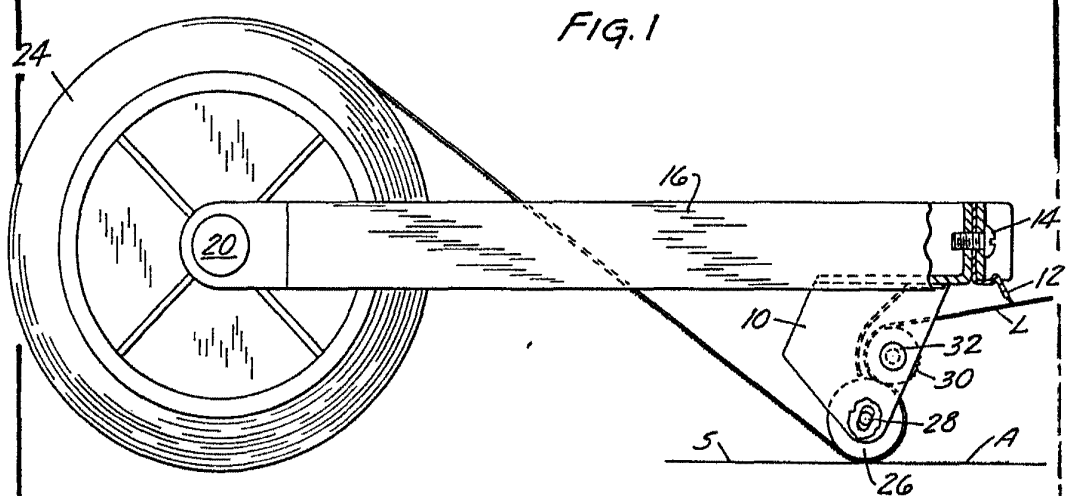
PBG.

SPAIN

MINNESOTA MINING & MANUFACTURING COMPANY I/I



342,887



INVENTOR  
By *[Signature]*